

Informativo Web N°9
Proyecto Parques de Buin Sur

Estimado (a) Futuro Propietario:

Buin, 05 enero 2021

Junto con saludarlo, queremos informarle de los avances en el proceso de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Buin:

- Con fecha 04 de enero de 2021, el Conservador de Bienes Raíces de Buin nos entregó el plano archivado con autorización para enajenar las viviendas del loteo, Parques de Buin Sur, sin embargo está pendiente que Conservador de Bienes Raíces de Buin archive los certificados de Recepción Final de Edificación y de Urbanización, condición indispensable para poder escriturar su vivienda y así usted podrá acreditar su casa.
- Toda la gestión avanzada en el Conservador de Bienes Raíces de Buin a la fecha, se ha logrado gracias a la coordinada gestión con la Dirección de Obras de Buin y el Ministerio de la Vivienda.
- Con el plano con autorización para enajenar ya inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Buin, y los certificados de Recepción Final de Edificación y de Urbanización archivados, procederemos en el más breve plazo con la escrituración, para lo cual coordinaremos con usted la firma del contrato de compraventa.
- Posteriormente, ingresaremos su escritura de compraventa al Conservador de Bienes Raíces de Buin para ser debidamente inscripción y este título acreditará su propiedad de la vivienda y la inmobiliaria procederá con la entrega formal de su casa.

Atentamente,



Rubén Soumastre O.
Gerente Comercial

Gestión Inmobiliaria y Asesorías Habitacionales Metropolitana S.A.